ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA EXPEDIENTE 20.937

"INVESTIGACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FLORENCIO-NARANJO (COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA) EXP. 20.937"

DICTAMEN UNÁNIME NEGATIVO

17 DE FEBRERO DE 2020

SEGUNDA LEGISLATURA

1° de mayo de 2019 – 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

(Del 1° de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020)

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

DICTAMEN UNÁNIME AFIRMATIVO

"INVESTIGACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FLORENCIO-NARANJO (COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA) EXP. 20.937"

Expediente N° 21.405

Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes de la COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. 20.937, rendimos DICTAMEN UNÁNIME NEGATIVO al proyecto de investigación con respecto al proyecto de la construcción de la carretera Florencia-Naranjo, Expediente N° 21.405.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

El expediente se crea producto de una moción presentada y aprobada el 06 de mayo de 2019, por la Diputada María José Corrales Chacón, la cual se lee a continuación:

> *"Moción N.° 2-9 de la diputada María José Corrales Chacón y otros señores diputados:*
>
> *Considerando:*

- *La Ley N° 7624, con fecha 30 de setiembre de 1996, en donde se ratifica el contrato de préstamo N° 5900500001 suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Export Import Bank de la República de China, para la construcción de la carretera Florencia-Naranjo.*
- *El Decreto N°32585, con fecha 12 de julio de 2005, en donde se declara de Conveniencia Nacional el Proyecto de Construcción de la carretera a San Carlos que unirá la ruta interamericana norte con Ciudad Quesada.*
- *La inversión de al menos $300 millones en la carretera, y el requerimiento de otros $300 millones para su respectiva finalización.*
- *El avance físico de un 59,10% en el tramo central, y un 40.90% de obra pendiente, que se traducen en 78 puntos inestables y 18 expropiaciones pendientes.*
- *La audiencia realizada con la Asociación de Desarrollo Pro Carretera San Carlos, en esta comisión, el pasado 18 de marzo en donde manifestaron la gran preocupante por la falta de compromiso por parte del Gobierno en la asignación de los recursos necesarios para la finalización de la carretera.*
- *El incumplimiento de los procesos manifiestos en el cronograma realizado por el Consejo Nacional de Viabilidad, y publicado el pasado 11 de octubre de 2018, para la finalización del Tramo Central.*
- *La falta de mantenimiento y conservación de la vía, así como de los insumos necesarios para dar la seguridad requerida en la carretera.*
- *La declaración emitida por el Presidente de la República, Carlos Alvarado, en donde manifestó, la no finalización de esta carretera, en su administración.*

Por lo tanto, se presenta la siguiente moción:

- *Para que se abra expediente de investigación con respecto al proyecto de la construcción de la carretera Florencia-Naranjo."*

Posteriormente, el proyecto fue asignado a una subcomisión conformada por la Diputada María José Corrales del Partido Liberación Nacional, la Diputada María Inés Solís Quirós del Partido Unidad Social Cristiana, y el Diputado Luis Ramon Carranza del Partido Acción Ciudadana.

El 07 de octubre de 2019, se le aprobó una moción para ampliarle el plazo de vigencia por 3 meses más, fecha que se cumplía el 6 de febrero de 2020

2. PERTINENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La moción propuesta presenta poca información sobre el objetivo de la investigación, lo que dificulta la recopilación de información, ya que no se establece con claridad el propósito de la investigación, si es sobre el estado actual de la construcción de la ruta 35, específicamente el Tramo Central y la Punta Sur, o si se trata de las razones que prevalecen y que ocasionaron el atraso evidente en la construcción de la misma.

Siendo así, en la sesión N° 19, del Expediente N° 20.937, mejor conocido como la "Comisión Especial de Alajuela", con fecha 17 de febrero de 2020, los Diputados y Diputadas presentes expresaron las siguientes razones para archivar el expediente N° 21.405

- Cada Despacho realiza un seguimiento y avances en la construcción de la ruta 35.
- Existencia mesas de trabajo mensuales con el Ministro Rodolfo Méndez Mata sobre las acciones realizadas sobre la ruta en las que participa otros actores de gran importancia como es la Asociación Pro Carretera San Carlos y la Municipalidad de San Carlos.
- En dichas mesas de trabajo se han brindado soluciones a los problemas geotécnicos y de infraestructura vial actualmente existentes
- La existencia de un cronograma de actividades al que se le da el seguimiento requerido.

En palabras de los propios Diputados y Diputadas miembros de la "Comisión Especial de Alajuela" se destaca lo siguiente:

"…el continuar con un expediente de investigación en esta Comisión no nos aceleraría, ni nos facilitaría ningún otro tipo de beneficio, ya que, cosas tan básicas

como el cronograma que se tiene para esta carretera que se había suministrado por medio del mismo Conavi no se está ejecutando, razón por la cual, cualquier información que se introduzca a este expediente va a estar desfasado o no va a contar con la actualidad requerida, ni va a generar ningún insumo importante de investigación". Diputada María José Corrales

"…ahora nos hemos concentrado y ahora más que nunca, digo más que nunca porque el fin de semana tuvimos una mesa de trabajo donde estuvimos todos los diputados y las diputadas de la zona, el Alcalde, y todos juntos para darle mayor seguimiento a esos temas; y entonces, que nuestras fuerzas se van a concentrar en hacer que se cumpla los tiempos y los procesos que han sido ya establecidos en un cronograma de trabajo". Diputado Luis Ramón Carranza

"…yo creo que el trabajo de todas maneras lo estamos haciendo desde las mesas de trabajo que estamos teniendo con los diferentes sectores, va avanzando e inclusive yo siento bastante positivismo con relación a cómo vamos avanzando con este tema". Diputada María Inés Solís Quirós

3. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Una vez realizado el análisis de la información disponible, y considerando que en cada Despacho, específicamente los Despachos de los Diputados de la Región Huetar Norte que forman parte de la "Comisión Especial De Alajuela", se realiza el seguimiento de las acciones que ejecuta y desarrolla el Ministerio de obras Públicas y Transportes sobre la ruta 35, que va Florencia de San Carlos a Naranjo, mediante oficios, reuniones, minutas, Control Político y demás, esta **COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. 20.937**, rinde un **DICTAMEN UNÁNIME**

NEGATIVO sobre el proyecto de investigación N° 21.405 “Investigación con respecto al proyecto de la construcción de la carretera Florencia-Naranjo”.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III, EN SAN JOSÉ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Daniel Ulate Valenciano

Erick Rodríguez Steller

Ignacio A. Alpízar Castro

Luis R. Carranza Cascante

María Inés Solís Quirós

María José Corrales Chacón

Nidia Lorena Céspedes Cisneros

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Parte expositiva: Rebeca Méndez Valverde.
Parte diapositiva: Marcy Ulloa Zúñiga.